

Seminario: "Análisis político del Gobierno Unidad Popular (1970-1973)". Parte III

El último encuentro del ciclo sobre el gobierno de la UP correspondió a un Análisis Institucional,. EN esta oportunidad contamos con la colaboración del abogado, ex Embajador, ex Ministro de Estado y político chileno José Antonio Viera Gallo y el abogado y miembro de Progresismo con Progreso, Luis Lizama. El encuentro fue moderado por Mariana Aylwin, Presidenta de Progresismo con Progreso (PCP). Al igual que en las anteriores charlas, el seminario fue transmitido por el canal de Youtube de El Dinamo.

La primera parte correspondió a la exposición del abogado Luis Lizama, quien expuso desde una mirada de una generación que, siendo niños, vivió la Unidad Popular y el Golpe de estado. "Fui dirigente universitario, presidente de la facultad de derecho de la U de Chile, dirigente de la JDC, y tengo una mirada distinta, una mirada de la generación que tiene que recuperar el régimen democrático y que miraba esta experiencia anterior como una que tenía un halo romántico. Con el tiempo he cambiado esta visión romántica la UP, soy muy crítico del periodo", indicó al inicio de su exposición.

Su exposición apuntó a dar cuenta de algunos de los principales problemas que permitieron que la institucionalidad democrática fuera sobrepasada, ya sea vía uso de resquicios legales o vías de hecho; desvalorización de la justicia, del Congreso nacional como de un orden jurídico que no contribuyó a que las cosas se pudieran resolver de una manera distinta.

Así en un inicio Lizama plantea que al momento de asumir Allende se pone en discusión de cómo llevar a cabo el Programa de la UP. "Un programa de transformaciones muy radicales en el caso nuestro y con la dificultad objetiva de que era un gobierno que había accedido al poder con un tercio de las votaciones. Un porcentaje de apoyo popular bajo para llevar a cabo las transformaciones que se pretendían implantar, y eso pasaba por control de las riquezas básicas, es decir, estatizar la banca, las industrias, suponía la integración de los trabajadores en la toma de decisiones en la empresa".

En este escenario, señala, había partidarios de implementar la estrategia por la vía de convocar una reforma a la constitución Política. "Pero resulta que lo que se impone como solución es otra. La de llevar a cabo el plan de gobierno bajo la regulación vigente. Y esta es la idea que finalmente se impone en el seno de la UP y que sostiene el presidente Allende y el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, además del ideólogo de la estrategia jurídica, el profesor de derecho penal de la U. de Chile Eduardo Novoa Monreal".

Para Lizama, Novoa Monreal fue un personaje clave en cómo se tejió la historia en este período. Desde su punto de vista, las historias no se construyen con los colectivos, sino con personajes como este. "Como entendemos la segunda guerra mundial sin Stalin, sin Roosevelt, sin

Churchill. Como entendemos la época de la UP sin Eduardo Novoa Monreal. Sería imposible entender ese periodo de la historia de Chile sin tener en cuenta a un ideólogo e intelectual, bastante raro. Un personaje para mi modo de ver, bizarro. Novoa Monreal era un hombre que era social cristiano, escribió en la revista Mensaje. Era naturalista, estudio en la UC. Y de socialcristiano pasa a ser una persona marxista o de reforma radicales. Un personaje extraño que fue el ideólogo que aportó a la solución jurídica, porque era un abogado brillante, para implementar el programa de gobierno sin que hubiera una reforma a la carta fundamental y aplicando lo que él siempre dijo: *esta maraña frondosa de reglas que hay en el sistema jurídico chileno de la época*. Y en consecuencia lo que se propone es encontrar aquellas reglas de carácter legal o administrativo, que le permitiera al gobierno de la UP llevar a cabo su programa transformador”.

Luis Lizama, se refiere al ambiente de desconfianza reinante antes del inicio del gobierno, cuando la DC condiciona de alguna manera el apoyo en el Congreso, a cambio de la exigencia o garantía de una reforma constitucional para reforzar los derechos fundamentales. “Se condiciona el apoyo político para permitir que Allende sea electo, acordando una reforma a la constitución política. O sea, estamos hablando de que había una total desconfianza de quienes habían sido electos democráticamente y que llegaron al poder con un magro apoyo político. Y si uno mira el contenido de esa reforma estatutaria, la verdad es que acá había sospecha respecto de todo. Se desconfiaba de que hubiere una suerte de intervención e injerencia del gobierno en los partidos políticos. Y la idea fue reforzar el sistema democrático, republicano. Se garantizan los derechos fundamentales como la libertad de expresión, la libertad de enseñanza, el derecho a reunión, la inviolabilidad de la comisión privada, la libertad de trabajo, el derecho a sindicalización, la libertad de movimiento, el derecho a seguridad social. Es decir, si se percatan estamos condicionando el apoyo de la DC a la UP para que fuera electo Allende, la condición de reforzar derechos fundamentales, todos los cuales son la expresión más mínima de un régimen en democracia”.

Sin embargo, el Gobierno inicia su mandato y parte mal. “Se plantea una expropiación, pero con un nombre distinto. Se dice: acá vamos a nacionalizar el cobre y se invoca a un jurista húngaro Konstantin Katzarov que planteaba que nacionalizar era distinto que expropiar porque nacionalizar era una especie de acto de justicia distributiva, y una manera que el Estado de las naciones pobres recuperasen las riquezas y recursos que estaban explotando inversores extranjeros en su país”.

No obstante, al nacionalizar, había que indemnizar a las empresas que se nacionalizaba, donde nuevamente se volvió a cometer errores, señaló Lizama. “Se les iba a pagar un monto a indemnizar por la expropiación al valor libro, es decir al valor contable, el valor que tenían esas empresas para el pago de las obligaciones tributarias. No al precio de mercado, lo cual constituye a mi modo de ver una decisión incorrecta. Además, que esto fue uno de los elementos del golpe de estado. EEUU que vio afectado a dos de sus empresas, lo que hizo fue evidentemente conspirar para que el gobierno de la UP fracasara”, aseguró.

A lo anterior se sumó la idea de las rentabilidades excesivas. “O sea, aun cuando vamos a indemnizar a las empresas nacionalizadas, lo que vamos a hacer al momento de fijar el monto a

indemnizar, es descontar las rentabilidades excesivas que pudieran haber ganado estas empresas a partir del año 55. Eso lo llamo Novoa Monreal, la doctrina Allende, una doctrina que surgía a partir de altos principios jurídicos de derecho internacional”.

Así, explicó Lizama, el gobierno de Allende fijó una rentabilidad anual del 10% y donde todo exceso debía ser devuelto, descontándolo de la cifra a indemnizar. “Evidentemente que este monto excedía el monto que el Estado debía pagar a estas empresas, a tal punto que había un saldo a favor por el Estado de Chile por la suma de 178 millones de dólares. Uno dice: claro podía ser muy romántico esto, podía ser una idea con algún sentido. Pero si lo miras en perspectiva, acá definitivamente alguien no estaba en sus cabales”.

Otros de los temas conflictivos durante el gobierno de la UP, planteados por Lizama, es lo referido al Área de propiedad social y resquicios legales. De acuerdo a sus explicaciones, el planteamiento, apuntada a crear un área de propiedad social en manos del Estado, como factor de crecimiento en la nueva economía nacional. “Sin embargo como no hubo acuerdo en el Congreso, nuevamente Novo Monreal – el ideólogo a cargo de llevar el plan de gobierno sin acuerdo en el Congreso - plantea sus tesis de los resquicios legales”.

Y para ello se vale de 3 reglas: una un decreto de ley del año '32 durante el gobierno socialista de Carlos Dávila que crea el Comisariato general de subsistencia y precios. “Decreto de ley que es propio de un gobierno de facto, o sea, no es una regulación que sea producto de órganos políticos democráticos. Un decreto que permitió al gobierno de Allende, confiscar y expropiar empresas privadas, porque era una regulación legal que permitía que se expropiaran, requisaran empresas en la medida que se mantuvieran en receso o no mantuvieran un ritmo normal de producción, que ocultaran su mercadería o que hubiera especulación de precios”, entre otros factores.

Una segunda, la regla al código de Trabajo, la 626 que permitía que el Estado pudiera ordenar la renovación obligatoria de faenas en el caso de una huelga. Y lo tercero, una regla que permitía designar a un interventor en caso de huelgas ilegales. “O sea, había 3 reglas que hicieron posible que, sin una regulación aprobada por el congreso, se llevara a cabo este plan de expropiar, requisar, confiscar, intervenir o comprar empresas privadas”.

Lo que pasó en este contexto, indica Lizama que evidentemente, el Contralor General de la República, tomó razones de estos decretos cuando el presidente Allende expropió o confiscó algunas empresas. “Acá el Consejo de Defensa del Estado elaboró informes favorables respecto de esta actuación y el Tribunal Constitucional que presidía Enrique Silva Cimma también permitió que estas acciones se realizaran. O sea, en lo formal se entendió que en un principio se estaba aplicando un derecho vigente y válido”.

Otro momento relevante es cuando se tiende a estatizar la banca. “Se envía un proyecto de ley en 1970 pero como no se aprueba y con la idea de que se apure el proyecto la idea, se usa el derecho de propiedad burgués: “vamos a hacernos dueños de los bancos, por la vía de que la Corfo

le encargue al Banco del Estado que adquiriera los bancos privados. Dato relevante el '72 el Estado era dueño de todos los bancos medianos y pequeños, los había comprado con la línea de crédito que le había abierto el banco Central y tenía el control mayoritario del principal banco de Chile que era el Sudamericano y estaba a punto de convertirse del principal accionista del Banco de Chile. Acá comienza el problema porque el fiscal antimonopolio de la época decide denunciar el hecho ante los tribunales porque se estaría infringiendo la ley antimonopolio, porque iba a quedar toda la banca en manos del Estado. Y es la propia Corte Suprema que señala que esta regulación infringe la ley antimonopolio. Novoa Monreal dice que no es así porque hay intereses generales sobre particulares y que el Estado tiene derecho a controlar la actividad económica”.

Luis Lizama también se refirió a los Conflictos con los poderes públicos, en donde hubo tres conflictos complejos a tener en consideración. Uno de ellos con el Congreso Nacional, con el veto al proyecto constitucional que establecía las Tres áreas de la economía. Este fue aprobado por el Congreso pleno y que dejaba sin efecto muchas de las expropiaciones que se habían formulado al amparo de los resquicios legales y que el presidente Allende decide vetar parcialmente. O sea, solo promulga aquella parte en que hay acuerdo con el Congreso y se produce una discusión entre ambos poderes públicos sobre que debía ser hecho. Era tan mal el diseño de la carta fundamental que no estaba claro que ocurría cuando el jefe de Estado decidía vetar un proyecto de ley”.

Luis Lizama suma a este relato los conflictos fue con la Corte suprema, en relación a la injerencia del Estado en la jurisdicción de los jueces para el uso de la Fuerza Pública; con la Contraloría General de la República y el incumplimiento de dictámenes por parte del Gobierno. “Respecto de los conflictos con la jurisdicción miren el prejuicio que tenía Novoa Monreal respecto a la Corte Suprema. Decía de ellos *oscuros funcionarios de carrera elevados a la más alta función solamente por la influencia de sus vinculaciones sociales o políticas o por la obligación de sus largos años de servicio*. Esa era la opinión de la corte suprema. Era un personaje raro y creo que personajes así en Chile abunda. Jaime Guzmán, Fernando Atria, tenemos un problema con personajes como estos. Que son intelectuales que ganan poder y tienen esta conducta ambivalente. Llegan a la medianía de su vida, quieren hacer algo, que sienten que no los han reconocido adecuadamente y se embarcan en una aventura y dicen acá vamos a construir el paraíso en la tierra”.

En esta última parte de su exposición, Lizama se refiere a la carta Fundamental que regía en la época del 73, una muy devaluada según su punto de vista y con fuerte déficit estructural. “Requeríamos de segunda vuelta y no era posible esta práctica política, y el que el que ganaba en primera vuelta podía ser gobernante, aunque no tuviera la mayoría absoluta. En la Constitución del '80 está zanjado; o que un ministro destituido fuera asignado a otra cartera.Creo que hemos aprendido poco porque todos estos problemas que llevaron a una tragedia militar, dolorosa, es una experiencia que nadie quisiera volver a vivir en este país. Tenemos que ser capaces de advertir los problemas y superarlos. Creo que me empiezo a preocupar que el clima que hay en la actualidad es muy parecido a ese. Un clima de descalificación. Un clima que como Atria dice: *esto es por las buenas o por las malas*. O lo de la hoja en blanco. Es la reencarnación de Novoa Monreal. Malas ideas que en definitiva hacen que vivir en paz y en comunidad sea muy difícil”, señaló.

En el turno de José Antonio Viera Gallo, comenzó señalando que es muy difícil juzgar una época con los criterios de otra, y entender el pasado, especialmente cuando ese pasado es reciente. “Es aún más difícil porque aún hay cenizas que siguen un poco ardiendo. Sin embargo, es importante reflexionar sin pasión y sin ira y tratar de aprender hasta donde se pueda de los problemas que tuvimos para no tropezar con la misma piedra”, indicó.

A lo primero que hace alusión es al intento subversivo del orden institucional por parte de un sector de extrema derecha, presente desde el triunfo de Allende. “Era una derecha que contaba con la simpatía de prácticamente toda la derecha y que estuvo apoyada por EEUU como ha quedado demostrado y eso se tradujo en el asesinato del comandante en jefe del ejército. Este impulso subversivo de la derecha venía desde el gobierno de Frei Montalva donde hubo el Tacnazo encabezado por el general Viaux que despertó bastante respaldo civil... de tal manera que el problema de la estabilidad democrática estaba planteada desde antes de la elección del ’70”, señaló.

Una segunda consideración que realiza Viera Gallo, es sobre el espíritu que se vivía en dicha época a nivel mundial, marcada por la utopía. “Ello está simbolizado por mayo del ’68, y acá en el año ’67 con las tomas de las universidades. Y lo que se planteaba es que estábamos al borde de un final de un sistema, que era el sistema capitalista. Pero no lo planteaba solamente la izquierda, si uno lee el programa de Radomiro Tomic de la DC dice algo muy parecido. Hoy día uno dice: estaban equivocados en ese juicio, evidentemente porque el capitalismo sigue. Pero era la cultura que había en la época. Y el Gobierno de Allende asume en ese contexto cultural. Y plantea un camino diferente hacia el ideal socialista, que llamó el segundo camino al socialismo, el cual suponía transformaciones muy profundas dentro de la legalidad.”, dijo.

En su análisis, Viera Gallo señala que distingue tres periodos distintos en el gobierno de Allende. “Hay una etapa que es de gracia, de alegría y de la fiesta popular, que son los primeros 7 meses hasta el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic por parte de un grupo extremista de izquierda La vanguardia Obrera del Pueblo, grupúsculo que además no estaba en el radar de nadie. Eso marcó, muy profundamente el curso del gobierno. Personalmente me tocó asistir a la comisión que creo el presidente Allende para monitorear la situación donde estaban representados todos los poderes del Estado. Y recuerdo como si fuera hoy el alegato apasionado de don Patricio Aylwin culpando al gobierno por este crimen y la respuesta apasionada y elocuente del presidente Allende, diciéndole que jamás el gobierno estaría involucrado en algo de esta naturaleza. Pero eso demostraba ya el abismo que creo ese crimen. Después, viene un período intermedio que va desde el asesinato y que culmina con la visita de Fidel Castro. La visita de Fidel Castro provoca una polarización extrema. Es recibido – solo recuerdo una igual fue recibido el papa JP II durante la dictadura - como un héroe. Miles de personas en las calles. Sin embargo, en vez de estar en Chile 3 días, se quedó más de 20, y eso provocó contradicciones muy profundas en la sociedad chilena y dentro de las fuerzas de gobierno también. Y después viene el tercer periodo, que es la crisis económica social y la búsqueda de una salida política de la democracia.

Sobre las transformaciones que intentó realizar sin contar con la mayoría del Congreso, se refirió en primer lugar a la nacionalización del cobre, lo cual fue votado en forma unánime por todos. “En esa reforma la influencia de Eduardo Novoa, fue importante pero tampoco tan decisiva. Yo lo conocí muy bien y yo diría que su debate en el Senado y en la Cámara como era una persona que argumentaba muy bien y al mismo tiempo muy contundente. Después vino la guerrilla internacional con los juicios que puso el gobierno de los EEUU contra Chile por lo del cobre. Pero la decisión de derrocar a Allende estaba tomada por Kennedy y Nixon antes de que Allende asumiera. O sea, cualquier cosa que hubiera hecho, aunque no hubiera habido utilidades excesivas”.

En cuanto a la Reforma Agraria, señala que esta fue impulsada con la ley que había sido aprobada en la época de Frei Montalba. “Lo que quiero decir, es que la reforma constitucional que dio paso a la expropiación del latifundio tenía una inspiración no tan lejana a lo que pensaba Eduardo Novoa. En la época de Allende se expropiaron 4500 fundos, mientras en la época que le tocó a Frei 3400. En todo caso, para la derecha chilena, la reforma agraria impulsada en la época de Frei fue considerada como el atropello máximo al derecho de propiedad porque además tampoco se pagaba al contado, sino en bonos”.

Junto con lo anterior se nacionalizó parte de la banca y el uso de los llamados resquicios legales “Todo esto despertó una enorme polémica política y jurídica por la aplicación de estas normas que comenzó cuando se intervino la industria paños de Tome en diciembre del ’70 que llevaba 3 meses paralizada y se comenzó a hablar de desviación de poder, de nulidad de derecho público, en fin, todas las cosas que solemos decir los abogados cuando queremos defender a nuestros clientes, causas o doctrinas. Ahora el conflicto escaló hasta la Corte Suprema con la intervención de la empresa Yarur en abril del ’71, cuando el tribunal de comercio de la época no aceptó el recurso de apelación. Respecto a la Corte Suprema, acá quiero señalar en su totalidad era agresivamente anti allendista y eso quedó prácticamente demostrado cuando no dieron el desafuero del parlamentario radical Morales Adriasola que había estado involucrado contra el atentado contra Schneider. Lo vio la corte de apelaciones y la suprema falló en favor de Morales Adriasola que había escapado a Venezuela y que queríamos la extradición. No han pasado los años suficientes como para decir todas las cosas que uno sabe, yo les puedo asegurar que la corte no era una corte imparcial u objetiva. Era una corte militante, con variantes obviamente”.

Para Viera Gallo, el problema mayor con el área de propiedad social es que no había un criterio claro para determinar sus límites. “Hubo una enorme discusión y entonces el gobierno trató de constituir esta área de propiedad social con las empresas más significativas y más grandes. Sin embargo, como los procesos vana más allá de la voluntad de las autoridades hubo sin duda también, tomas de fábricas, ocupaciones y huelgas que forzaban también la intervención que iban amas allá de un criterio razonable. Y ahí había una acción bastante deliberada de grupos más extremos de la ultraizquierda que impulsaban por ese camino”.

Sobre el proyecto de ley que determinara las 3 áreas de la economía, Viera Gallo indica que el gobierno decide la idea de enviar un proyecto de ley, lo que significaba en la práctica, concordar

en ese proyecto con la DC ya que con la derecha era imposible. “La derecha no comulgaba con ese proyecto, porque establecía un área social y reservaba al Estado sectores completos de la actividad económica, pero tampoco satisfacía a una parte del gobierno de la UP. Y ahí viene un absurdo de una rencilla jurídica de los quóruns o llamar a plebiscito. Y Allende no quería porque la situación económica del país era muy compleja. En esto, el TC se declara incompetente, la cámara de diputados declaró la ilegalidad del gobierno. Pero hay que reconocer que Allende nunca pretendió clausurar el Congreso como le pedían sus partidarios en la última manifestación antes del golpe. Tampoco Allende quiso nunca intervenir el poder judicial o la Contraloría. Y ante la crisis tan grave que se estaba generando, Allende buscó distintos caminos de solución. Un camino de solución fue llegar a un acuerdo político con la DC, pero ahí teníamos dos problemas. La UP tenía dos almas y ese era el problema político más de fondo. Había un sector más radicalizado, que lo que quería era llegar al control del poder y avanzar en cambios más revolucionarios, el que tenía su expresión más clara en la directiva del propio partido socialista. Había en cambio otro sector que era partidario de ir gradualmente, entendiendo que el gobierno de la UP sería un primer paso en la esperanza de que hubiera un proceso más largo. Y ahí el principal representante era el PC. Allende se inclinaba por esta segunda tesis y él buscaba administrar esta divergencia manteniéndose en una posición más reformista”, relató.

A su vez, en la oposición había dos tesis claras, prosiguió. “Unos que querían que nunca hubiese asumido Allende y quería conspirar desde el primer día. Ya había conspirado contra Frei, había participado de los intentos de golpe antes de que asumiera Allende y seguían conspirando en ese periodo. Y había otro sector representado por una parte muy significativa de la DC que quería llegar a acuerdo con Allende para regular y acotar los cambios y al mismo tiempo salvar la democracia”.

Así este contexto, la situación era muy difícil. “O sea, esto no se puede mirar solo como una rencilla legal, esa rencilla existió y hay argumentos de un lado y de otro, pero el trasfondo que había detrás de todo eso era si se quería salvar la democracia, avanzar hasta donde se pudiera o se quería llegar a una suerte de enfrentamiento. Entonces Allende buscó primero acuerdo con la DC y luego con los militares. Los militares entraron al gabinete contra la opinión de la directiva del PS para garantizar paz social y al mismo tiempo para que la elección parlamentaria del '73 se pudiera realizar correctamente. Lo que así fue. Sin embargo, la derecha levantó inmediatamente la tesis del fraude electoral porque no consiguieron los 2/3 necesarios para destituir a Allende. Recuerdo muy bien conversaciones con el general Prat, luego el comienzo de otras conversaciones que se hacen a través del Cardenal Silva Henríquez en la cual participa Patricio Aylwin y se busca acuerdo sin éxito y la búsqueda de apoyo a la Logia de Chile para buscar una salida, pero obviamente le pasaba a la la masonería estar atravesada por los mismos conflictos y una buena parte de ella veía con buenos ojos una intervención militar. Entonces al final llegamos a la triste situación que produjo el golpe militar”, contó.

Para el charlista, los problemas de la UP fueron más bien políticos que legales. “Primero había un proyecto poco definido en sus propósitos que daba pie para diversas interpretaciones. Si

uds. leen el programa de la UP es un programa más bien de buenas intenciones y lo más medular es las 3 áreas de la economía, pero no es un programa que tenga una definición muy clara. El segundo problema del programa de la UP es que careció de un núcleo homogéneo de conducción del proceso. Porque era una coalición amplia dentro de la izquierda, pero también bastante heterogénea en sus visiones y eso hacía que muchas veces se tomaran decisiones contradictorias, hubiera conflictos innecesarios, y obligaba al presidente a cumplir una función de armonía de un conglomerado que no tenía tan preciso su objetivo inmediato. En tercer lugar, la magnitud de los cambios que se proponían, no se avenían con la mayoría social y política que respaldaban a Allende. Y creo que el otro punto es que en la UP no se calibró bien la situación internacional. No se advirtió bien el impulso autoritario a partir del golpe brasilero de abril del '64. A pesar de que Frei hizo entrar a un montón de intelectuales exiliados. Ellos como que hablaban y nosotros no los escuchábamos. Y fueron grandes intelectuales de mucha importancia. En segundo lugar, la UP pensó ilusoriamente en un apoyo soviético significativo, cuando la URRSS no tenía ningún interés de que se creara con éxito un socialismo democrático distinto. Al contrario, había mandado sus tanques para aplastar el experimento Alexander Dubček el año '68 en Checoslovaquia. O sea, le interesaba Chile para molestar a EEUU. Pero no le interesaba que floreciera acá un modelo socialista distinto al modelo soviético. Y hay una carta muy interesante del ministro de relaciones chino que le dice que a Allende que tendría que contar con sus propias fuerzas. Como diciéndole haga lo que pueda hacer y no se embarque en cosas que van más allá de lo posible”.

Ahora toda esta situación da cuenta de un sistema institucional que estaba muy tensionado, del cual es necesario analizar para no volver a caer en los mismos errores hoy en día. “Pero creo que sería muy injusto culpar a las instituciones o la constitución del '25 de la crisis política que vivió el país. La crisis estuvo provocada más bien por los procesos sociales que hubo en Chile desde la mitad de la década de los '60. Y ¿qué se podrían haber canalizado de otra manera? Tal vez. Pero que habría requerido de dirigentes políticos y sociales con una visión diferente. Y eso no ocurrió. Y para mí, los problemas jurídicos existieron y sin duda que se puede reflexionar sobre eso. Pero el trasfondo real fue el político, y por eso pienso que la recuperación de la democracia vino del reencuentro de quienes en ese periodo de tres años estuvimos enfrentados, y ese reencuentro fue mayoritario y permitió entonces el triunfo del NO, la llegada de Patricio Aylwin a la Moneda y la transición a la democracia. De ahí que sería absurdo pretender ahora volver a decir como si nada hubiese pasado, como en el 73 ... ¡Han pasado 50 años, el mundo es otro, las ideas son otras, la cultura es otra! Reflexionar sobre el pasado nos puede ayudar únicamente para evitar algunos errores, pero para eso debemos acercarnos al pasado entendiendo que eso ya pasó, que no está vigente, que no estamos peleando hoy día lo que pasó hace 50 años”, comentó.

En la ronda de preguntas y frente a la consulta de cómo lograr un equilibrio entre lo político e institucional, considerando que hoy se pretende cambiar la Constitución para permitir que las instituciones funcionen, Luis Lizama indicó que las reglas tienen sentido, principalmente porque éstas generan conductas. “Pensemos en la actualidad, uno sanciona a aquel que trafica droga y por esa razón la droga es tan cara o sea condicionamos la conducta de las personas a través de reglas y

creo que alguna vez alguien pensó que la solución era la tabla rasa y que uno puede reprogramar a las personas a su condición natural y eso ha sido muy combatido en la actualidad. Y creo que entonces uno debiera aproximarse a esta discusión de que son relevantes las reglas para determinar las conductas de las personas”.

Por su parte, José Antonio Viera Gallo, argumentó que pensaba que el pacto institucional de la transición está mostrando signos de cierto agotamiento. “Ese pacto consistió en establecer una democracia pluralista, terminar con la democracia autoritaria y excluyente de Pinochet, pero establecía la democracia que algunos teóricos llaman asociativa, es decir en que la regla de la mayoría no impera. Y eso tenía varias expresiones, como los senadores designados, el binominal y los quorum altos. En la reforma del 2005 se acabaron los enclaves autoritarios, después el binominal y los senadores designados, pero quedaron los quorum. Y de hecho muchas de las reformas sociales que pudieron haberse hecho en algún minuto, no se pudieron hacer o porque fueron postergadas o porque fueron impedidos. Es un tipo de democracia que existe en varios países, pero es una democracia que sirvió para la transición, pero que ya no y que se agotó hace tiempo. Entonces el estallido social lo que hizo fue de alguna manera manifestar el descontento de la gente, porque esa regla la mayoría la asocia con su salud, con su pensión, vivienda y aspiraciones sociales. Y ahí surgió la idea de un cambio más de fondo. Ahora en ese cambio hacia una nueva constitución hay muchas cosas que cambiar y otras que conservar de nuestra tradición constitucional, pero si dijéramos cuál es el eje del cambio, es que rige el principio de mayoría”.

Sumado a lo anterior, indicó que creía que el camino que se diseñó - cuyas reglas están claras y esas reglas deben ser respetadas - es el acuerdo que se hizo entre todos los partidos. “lo que significa que esa asamblea no es un poder constituyente originario, es un poder constituyente derivado y regulado, con tiempo máximo de funcionamiento, objetivo único de su competencia, como materias que deben estar en la constitución, que no pueden intervenir en la función de los otros órganos del Estado. Eso supone dada la complejidad de la sociedad chilena y su pluralismo, que tendrá que haber un acuerdo que va desde una parte de la derecha hasta una parte de la izquierda y formar esos 2/3. Y eso supone que no tendremos una república ideal y sociedad feliz pero que tendremos un sistema democrático más acorde con la equidad y con exigencias de la gente de hoy. Eso es posible pero no es seguro. El desafío es que debe haber dirigentes políticos que tengan la voluntad de dar origen a ese tipo de nueva institucionalidad y que conduzcan, orienten la discusión y el debate hacia los puntos principales que permitan dibujar un nuevo tipo de democracia o de república”.

Sobre la consulta de cuán amarrado o rehén fue Allende al intentar llegar acuerdos con algunos partidos de la UP, Viera gallo señala que la UP no estaba en condiciones como conglomerado en su conjunto de asumir esos acuerdos. “Creo que la DC tampoco. Yo creo que en esto influyó mucho el quiebre personal entre Frei y Allende y además la visión que ese quiebre significaba en uno y en otro y a él en lo personal. Tal vez si hubiese habido otros personajes el acuerdo habría sido posible. Pero además de ese punto yo creo que aquí había otro problema complejo. Si el presidente

se hubiese decidido por una determinada tesis, se hubiese podido producir un quiebre al interior de la coalición y, por otra parte, no había una coalición sustitutiva”

Consultados sobre la posibilidad de acuerdos hoy en día, considerando aislar los extremos o a aquellos en ambigüedad frente a la violencia, Lizama planteó que lo creía difícil. “Ello porque nos hemos quedado sin moderación y prudencia, y creo que además hay un tema generacional. Creo que nuestro tema tiene que ver con un elemento hereditario y complejo de poder resolver y lo veo en clases en la U. de Chile con los estudiantes que han vivido las ventajas de vivir en una economía capitalista de desarrollo y acceso a bienes, que tienen esta suerte de mirada nostálgica y romántica de una época que no existió. Es solo un relato fantástico, de que Chile fue mejor antes. Y eso no es verdad. La mejor época de Chile es ésta, la que hemos vivido ahora, con estabilidad social, económica, política. No otra. No fue la UP, el gobierno de Frei Montalba, la de Alessandri, ni el siglo 19. Es esta la mejor época. Y, sin embargo, quienes han vivido esta época de estabilidad política, económica y social, de crecimiento económico y pobreza disminuida, añoran una época que no fue la mejor y no entiendo por qué. Me abruma esta absurda manera de ver las cosas por parte de quienes tienen menos edad”, comentó.

En contraposición, José Antonio Viera Gallo estar más esperanzado. “Porque la verdad que, más allá de todas las dificultades objetivas que hay la comisión técnica que redactó la última reforma de la Constitución y que dio pie al plebiscito y a la convención constitucional, estaba formada por gente que iba desde la UDI al FA, los cuales llegaron a un acuerdo muy razonable, y que, si uno lee los últimos artículos aprobados, esta todo bien detallado sobre las reglas. Luego he visto en foros de juristas más en el campo del derecho público, bastante acuerdo...hay diferencias, pero no estamos en la lógica de amigos enemigos. Entonces yo tengo esperanzas de que primero gane el apruebo, y de que la convención de que se forme haya suficiente presencia de gente que pueda conducir un paso adelante y respondiendo a la gente. Porque si no hacemos esto bien, la frustración en Chile será muy grande y se volverá todo en contra no solo del mundo político sino de la elite en general, empresarial, intelectual. Y creo que hay una responsabilidad de todos nosotros de ir poniendo lo mejor de nuestra parte, defendiendo lo que pensamos con ánimo de argumentar, de convencer y de dejarse convencer, para llegar a acuerdos que saquen al país de la situación difícil en que se encuentra”.

Sobre ¿cuáles riesgos son los que hoy estaría presentes y que podrían llevarnos a vivir situaciones extremas como sociedad, similares a la época de la UP?, Viera Gallo indicó creer que hoy a diferencia de lo vivido en esa etapa es diferente. “La polarización en la UP se dio al interior de una crisis social económica fuerte. Inflación, desabastecimiento, acaparamiento. Era una situación en que la vida cotidiana estaba muy atravesada por la crisis. Hoy no es así. Tenemos más allá de los efectos graves de pandemia, una economía sana. La polarización es de la elite más bien, no veo polarización fuerte en la sociedad común y corriente. La gente no está peleada. Al contrario, colaboran y se apoyan. Ha habido radicalización de cierta elite en el mundo universitario y también en redes sociales, pero no en el país. Creo que no está radicalizado, y creo que la gente quiere progresar en paz y dar un paso adelante, pero serio”, señaló.